

EL PROGRAMA DEL FRENTE POPULAR

1.0) En el orden político. 2.0) En el orden económico. 3.0) En el orden educacional. 4.0) En el orden social. 5.0) En lo internacional y militar.

Consideraciones generales

Los partidos opositores que el domingo 18 de abril, en solemne convención celebrada durante tres días, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, proclamaron en forma unánime la candidatura presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, antes de designar la persona en quien iban a depositar su fe política, elaboraron un programa que reproducimos para que en nuestra páginas quede registrado como valioso documento para la historia.

Los partidos derechistas hasta la fecha carecen de programa. Han elegido a su nombre “hombre necesario”, pero no se han atrevido a señalarle norma alguna de gobierno. Lo conocen. Saben cómo es de arbitrario y arrebatado. Si le señalasen normas, es posible que “el hombre de París” de un papirotazo aventase el pliego en que esas normas hubiesen sido escritas. ¡Señalarle normas a él!... Mientras tanto ha trascendido al público que en los aquelarres directivos de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross, no rema la armonía. Entre los príncipes cristianos que elaboran el programa no hay acuerdo. Don Ladislao Errázuriz, por otra parte no ha sido aceptado por don Gustavo Ross como el generalísimo de su próxima campaña. Don Ladislao Errázuriz, por otra parte, exige un definido programa político de acción futura, que otros directores del rossismo no aceptan, por considerarlo precisamente impolítico.

Mientras estas incoherencias surgen en el campo usufructuario de las granjerías del gobierno actual, los partidos opositores que intervinieron en la Convención que designó candidato a don Pedro Aguirre Cerda, después de arduas deliberaciones presididas por un sobrio espíritu cívico, el día 14 de abril hicieron conocer sus acuerdos, concebidos en los siguientes sobrios conceptos:

“En presencia de la situación económica y política que atraviesa el país, y que se caracteriza por la falta de solución de los problemas nacionales del completo abandono en que los

gobernantes han dejado el patrimonio colectivo y la riqueza pública, permitiendo la explotación sin control del capital imperialista, y en presencia, además, de la desesperante situación de miseria, de todo orden en que se debate nuestro pueblo o, como consecuencia de esta misma política gubernativa; y considerando, por último, los continuos atropellos a las garantías democráticas y a nuestra Constitución republicana, amenazadas permanentemente por la implantación de una dictadura oligárquica, **los diversos partidos del Frente Popular y la Confederación de Trabajadores de Chile, después de plantear sus respectivos programas y aspiraciones han acordado el siguiente programa común** que se comprometen solemnemente a defender en todo momento y a realizar desde el gobierno:

1.0) En el orden político:

- a) Mantenimiento y defensa del régimen democrático, restaurando las garantías individuales y respetando todos los derechos;
- b) La correcta generación de los Poderes Públicos mediante la libre expresión de la voluntad ciudadana;
- c) Supresión de las leyes represivas de carácter político;
- d) Respeto a todo credo político, social y religioso.

2.0) En el orden económico:

- a) Planificación de la economía nacional en forma de incrementar la producción minera, industrial y agrícola, regulándola y procediendo a una distribución más equitativa y más justa;
- b) Creación del Cartel del Salitre y Yodo de acuerdo con los intereses de nuestra economía;
- c) Legislación sobre las empresas imperialistas con el propósito fundamental de defender el patrimonio nacional, y los intereses del Estado, de los empleados y de los obreros;
- d) Supresión de los monopolios;
- e) Revisión del pago de la deuda externa, para encuadrar su servicio dentro de las posibilidades económicas del país para desarrollar una vasta política de mejoramiento de las clases populares, mediante la construcción de habitaciones para obreros y empleados; la atención a la infancia desvalida, instalación de sanatorios, campos de reposo, y otras organizaciones para la defensa y atención de la salud del pueblo;

- f) Revisión del sistema tributario, disminuyendo los impuestos indirectos, porque éstos recaen sobre la masa consumidora;
- g) Mejor inversión de los fondos públicos en forma que se pueda, realizar un progreso social, útil, necesario y productivo;
- h) Reforma agraria: apoyo efectivo a los propietarios medianos y pequeños; colonización a base de empleados, parceleros y trabajadores campesinos;
- i) Mejora de la moneda y disminución de los derechos aduaneros, siempre que no se perjudique la economía nacional;
- j) Acción constante en todas las regiones del país con intervención de elementos locales de la Administración Pública y de sus organismos para que el progreso civilizatorio sea equitativo en todo el país.

3.0) En el orden educacional;

- a) Reforma educacional en armonía con los intereses de la sociedad, incluida la educación del adulto y las escuelas complementarias;
- b) Continuidad de la educación hasta la Universidad;
- c) Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados;
- d) La educación primaria, secundaria y técnica debe ser función del Estado o, a lo menos, controlada por él;
- e) Creación de institutos y universidades del trabajo;
- f) Protección del Estado y de los Municipios a los escolares indigentes; alimentación, vestuario, útiles y atención sanitaria;
- g) El maestro no puede ser perseguido por sus ideas políticas.